

EL LÉXICO DE UNA ANÓNIMA DESCRIPCIÓN LIMEÑA DE FINALES DEL SIGLO XVIII

por

EVA M. BRAVO GARCIA

1. Dos siglos han transcurrido ya desde que regresara a la Corte española, tras nueve años de continuos trabajos en el Reino del Perú, un hombre «cansado de tanta peregrinación, lleno de empeños, con pocos amigos y menos conexiones», un *peruano práctico* -como él gusta de llamarse- que, tras haber cumplido su labor en las tareas de administración y gobierno de aquellos lejanos territorios, ofrece sus conocimientos al curioso lector, «para que conozcas -afirma- los escollos a que te encaminas si admites empleo de los muchos que hay en aquel Reyno» (Pról./22 y sigs.)¹.

1.1. En el Archivo General de Indias de Sevilla, y en su vasta y sorprendente sección de Indiferente General, se encuentra este documento titulado «Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un visoño chapetón» (2/2)². No se conoce

1. Respeto la ortografía del texto en las citas, aunque actualizo las mayúsculas y la puntuación. Para citar coloco la abreviatura de prólogo o el número del capítulo seguido de una barra y, eventualmente, la abreviatura m. (márgen).

2. A.G.I., Indiferente General, 1528: «Descripción dialogada de todos los pueblos del Virreynato del Perú, sin fha. ni autor». Consta este documento de 77 fols. escritos en hermosa letra humanística y numerados por otra mano, aunque sólo las 58 primeras hojas. Está estructurado en un Prólogo y siete capítulos. Nos ha llegado incompleto, aunque su estado de conservación es bueno en general, si bien los bordes derecho y superior están en algunos casos seriamente deteriorados. No está fechado pero, por referencias del texto, podemos saber que su redacción es posterior al gobierno de D. Manuel de Amat, virrey de Perú desde 1761 hasta 1776 -a cuya gestión dedica elogiosas palabras-, y anterior a la creación de la Audiencia de Cuzco en 1787 («tres audiencias, que son la de la Ciudad de los Reyes, la de Quito y la de Charcas», 1/146).

No tengo noticias de que el documento esté íntegramente publicado, aunque he encontrado referencias indirectas de que algún fragmento debió aparecer en la *Revista de Historia Peruana*, 1906, volumen que, dada su antigüedad, no he podido localizar.

la identidad de su autor, en parte porque está incompleto, pero también porque en el texto da escasas noticias de sí mismo, deslizadas en el Prólogo, donde afirma haber servido tres corregimientos³.

En lo que sí insiste, y mucho, es en demostrar su aptitud para escribir, puesto que tiene conocimiento directo de la realidad peruana y puede hablar desde su experiencia particular: «me hallo adornado con la inteligencia de sus climas, comercios, distancias y utilidades, suficiente luz que gustoso te subministro» (Pról./29-32), y más adelante, «yo he logrado subministrarte estas verídicas noticias, las que continúo, baxo del amparo de la colección de muchos apuntes y de mi experiencia» (7/229 y sigs.).

1.2. Esta obra pertenece a la amplia corriente de estudios y descripciones que el siglo XVIII heredará de los anteriores⁴, y responde sin duda al ambiente de «interés por las cosas de América que -como indica T. Buesa- la Ilustración había puesto de moda»⁵.

En cuanto a su finalidad, desestimamos la intención de obtener una simple recompensa por sus servicios, que era el eje fundamental de las crónicas de los conquistadores y de los numerosísimos informes de particulares a lo largo de los siglos XVI y XVII. El único objetivo de nuestro autor es dar a conocer, desde su experiencia vivida, la realidad política y social de una ciudad importante y floreciente, y no sólo a los lectores que no conocen esta parte del Nuevo Continente, sino a aquéllos que permanecen en la Península alejados e ignorantes de su maravillosa geografía.

Desde la perspectiva de interés lingüístico en la que nos situamos hoy, podemos apreciar el incalculable valor de este tipo de documentación corográfica, no sólo por la realidad que descubre, sino

3. Por su parte, el «bisoño chapetón» afirma haber sido «contador principal de Salinas en Cádiz» (2/566), aunque tampoco se menciona su nombre.

4. Véase al respecto los variados ejemplos que ofrece Ramón Ezquerro en «La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII», *Revista de Indias*, n° 87-88, 1958, págs. 159-287.

5. T. Buesa Oliver, «Imagen dieciochesca de Santiagho de Chile», *BFUCH. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI, 1980-81, pág. 101. «Las nuevas tendencias del siglo XVIII habían de reflejarse en el examen de las cuestiones americanas», afirma R. Ezquerro, *art. cit.*, pág. 161, el cual distingue dos tipos de crítica: una hecha por criollos o descendientes de los naturales, y otra debida a peninsulares, que puede tener una preocupación económica o bien abordar cuestiones políticas y sociales. Y es en esta última tendencia -«debida a personas que han residido en América y conocen de cerca sus problemas» (pág. 160)- donde debemos situar el documento que nos ocupa.

por el medio que utiliza: una lengua castellana que –tras la tensión y esfuerzo lingüístico de los primeros siglos de descubrimiento, conquista y colonización⁶–, se nos presenta como un instrumento útil y que ha demostrado su capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de expresividad y designación que han ido surgiendo. Para ello, comenzó por establecer semejanzas entre la nueva realidad aún desconocida y la que a todos era familiar, si bien desde el primer momento comienza tímidamente el uso de vocablos de las distintas lenguas indígenas que son explicados, descritos o hechos sinónimos de otros castellanos, hasta que, finalmente, se adopta la palabra indígena sin más comentarios, como un elemento que se siente parte ya del léxico patrimonial castellano⁷.

2. De los tres sectores del vocabulario de la lengua española que distingue G. Araya –panhispánico, peninsular y americano⁸–, vamos a prescindir aquí del estudio del primer elemento, es decir, de los términos comunes a todos los hablantes de español, indicando únicamente que podemos encontrar varias de las incorporaciones léxicas más características de este siglo señaladas por G. Salvador⁹, como *sistema* (*sixtema*, *sixttema*, 3/281), *regresar* 'volver a un lugar' (Pról./43), *té* (*thé*, 5/281), etc.

2.1. El léxico español americano, entendiendo por tal las «expresiones [...] que se usan en alguna región de América y no en España o en otra parte del mundo donde se habla la lengua española»¹⁰, está representado fundamentalmente por vocablos procedentes de lenguas indígenas. «A través de los siglos XVI, XVII y XVIII –afirma P. Boyd-Bowman– viene creciendo progresivamente el número de indigenismos que hallan acogida en el léxico regional hispanoamericano. Sobre todo en ciertos centros bilíngües de la colonia,

6. Cfr. T. Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, CSIC, 1965, págs. 11-12.

7. Cfr. los distintos artículos de Manuel Alvar dedicados a cronistas de América y recopilados en *España y América cara a cara*, Valencia, Bello, 1975.

8. «El Diccionario de americanismos», *LEA*, IV/1, 1982, págs. 139-140; cfr. M. Ferreccio Podestá, *El Diccionario Académico de americanismos*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad, 1978.

9. «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII», *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 24, 1973, págs. 19 y sigs.

10. G. Araya, *art. cit.*, pág. 140

como México y Lima, el roce diario entre el español y las lenguas indígenas facilita este proceso de connaturalización»¹¹; proceso que, en algunas de sus facetas, había concluido ya en el siglo XVIII e incluso antes. Así, la limitación del vocabulario de los conquistadores se hizo manifiesta desde los primeros contactos con la nueva realidad y provocó la adopción de los primeros indigenismos, los cuales «quedaron incorporados, en virtud de su urgencia, al caudal léxico español, con título de circulación perentoria en todo el mundo hispánico, en tanto que de las redadas posteriores no puede decirse lo mismo»¹²; son los «americanismos históricos» de los cuales encontramos: *carabe* (1/124) y *casabe* (5/148), como variantes de 'cazabe', *caribe* (1/25), *maíz* 'maíz' (1/92), *mameyes* (4/566), *cacique* (7/58), *guanábanas* (4/558), *guayaba* (4/562).

Muchas de estas formas de sustrato ya no necesitan ninguna aclaración, como en el caso de *alpaca* (7/849), *baxareques* (4/505), *camotes* (2/216), *canahua* (8/840), *cóndores* (4/691), *chacras* (4/317), *chirimoya* (2/215), *papa* (4/362), *tabaco* (1/92), *tomate* (4/659) y tantas otras, aunque el peruano muestra a veces conciencia de usar términos extraños en la lengua del chapetón; así, al mencionar el hidrónimo *Río de Rimac*, se preocupa por aclarar que «en nuestro idioma quiere decir 'el que habla', cuya denominación trae de los gentiles por un ídolo así llamado y por el ruido que causan las aguas con la extremada corriente que continuamente lleba» (2/122 y sigs.).

No obstante, en la mayor parte de los casos, y puesto que se trata de un texto destinado a lectores que desconocen el mundo peruano, el significado de los indigenismos se deja traslucir de alguna manera. Los procedimientos utilizados son muy variados¹³.

11. *Léxico Hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison, Seminary of Medieval Studies, 1982, pág. 140.

12. B. Izasa Calderón, «Los americanismos históricos», *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua*, 2, 1974, pág. 41. Un excelente análisis del proceso de incorporación en el español peninsular de este léxico podemos encontrarlo en el trabajo de M.A. Morínigo, «La penetración de los indigenismos americanos en el español», *Presente y Futuro de la Lengua Española*, II, Madrid, OFINES-Eds. Cultura Hispánica, 1963, págs. 217-226.

13. Véase al respecto la clasificación que ofrece de estos procedimientos J.M. Enguita Utrilla, en sus numerosos artículos sobre léxico americano: «Indoamericanismos léxicos en el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*», *Anuario de Letras*, XVII, 1979, págs. 285-304; «El fondo léxico patrimonial y la nueva realidad americana», *Estudios Paraguayos*, 1, 1979, págs. 165-175; «Fernández de Oviedo ante el léxico indígena», *BFUCh. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI, 1980-81, págs. 203-210; y «El oro de las Indias. Datos léxicos en la *Historia General y Natural* de Fernández

1) Descripción de los rasgos característicos de plantas, animales o cosas: *mucasmucas*, «se hallan en los zequias, arroyos y ríos; es su figura como la de la zorra, tiene sobre el vientre el mismo pellejo que una especie de ceño que le sirbe de alforja para cargar sus hijuelos y el rabo, aunque es bastante largo, no tiene lana por ser lacio enteramente» (4/722-28); «es su alimento el *carabe*, pan acostumbrado en el parís *sic* hecho en vna raíz que raspada estila agua que sirve bebida de mortífero veneno; pierde esta malignidad luego que se yerbe por algún tiempo» (1/124 y sigs.).

2) Definición brevísima de la realidad referida: «y se acomodan a vivir en vnas *excabucates* o cuebas que cubren con estera de totora», (7/899), «*vizcachas*, que es una especie de liebre» (4/721), «*guanaco* es una especie de vicuña, sólo que la lana no es tan fina ni suave» (5/625).

3) Explicación general e indirecta de algún elemento, como en el caso de *guanaes*: «es tanta la muchedumbre de estas aves que obscurecen los rayos del sol por la parte donde levanta el vuelo, y de asiento en las playas parecen volantes ejército sin formación. El alimento lo solicitan con ágil industria en el mar donde pezcan las sardinas...» (5/650 y sigs.).

4) Coordinación de un término indígena y otro patrimonial: «*guano* o estiércol» (5.662), «*tоторa* o enea» (7/1244), «llanos o *pampas*» (7/1211), «*llamas* o carneros de la tierra» (7/846); este último ejemplo aparece también en forma de yuxtaposición, «carneros de la tierra, *llamas*» (7/722).

Una variedad la presentan aquellos casos en que aparecen dos indigenismos coordinados y uno de ellos tiene una difusión más amplia o es más antiguo, por lo que se considera conocido: «*piques* o *nigras*» (4/509), «*compacha* o *mote*» (5/149).

5) Y finalmente, la traducción: «*tumbos*, frutillos llamados en Europa fresas» (4/552m.), «hasta la *pascana* o mediación de la jornada» (5/559).

de Oviedo», *América y la España del siglo XVI*, I, Madrid, CSIC, 1982, págs. 273-294). En cuanto a las adaptaciones que sufren los indioamericanos a la fonética del castellano, véase el interesante resumen de M. Alvar en «El mundo americano de Bernal Díaz del Castillo», *España y America...*, págs. 134 y sigs.

En algunas ocasiones se mezcla un término indígena con otro patrimonial para designar distintas variedades de una especie; es el caso de *papa dulce* y *papa amarga* (7/839)¹⁴.

2.2. Un apartado considerable de vocablos indígenas es el formado por los topónimos, abundantísimos en esta descripción de las provincias del Perú. En otra ocasión nos detendremos en el estudio de este elemento, base fundamental para la investigación histórica de las lenguas debido a su carácter arcaizante, que hace posible la documentación de formas necesarias en la reconstrucción de las evoluciones lingüísticas. Pero, además, este elemento es clave para la comprensión de hechos históricos y socioculturales que escapan al tema central de esta comunicación (15). La mayor parte de este léxico es el origen indígena, aunque encontramos mezclas con términos romances, particularmente en el caso de los hagiotopónimos, como *Santiago de Guayaquil* (1/154) o *Nuestra Señora de Cocharcas* (2/378).

El autor, consciente de la coexistencia en algunos casos del topónimo de la época prehistórica y del topónimo de la conquista, ofrece en ocasiones las equivalencias recurriendo al procedimiento de reduplicación: «sus principales ciudades son *Venezuela* o *Coro*» (1/93), «*Andalucía la Nueva* fue su primitivo nombre *Paria*, el que mudaron los españoles en el de *Andalucía* [...]; conócese también por *Costa de las perlas*, por la pesca y buseo que se hace de ellas» (1/100 y sigs.), «es *Cumaná* o *Córdova la Nueva* ciudad capital de la provincia» (1/106), «*Lima* o *Ciudad de los Reyes*» (1/132m.), etc.

3. De origen patrimonial es la mayor parte del léxico de este documento. Su estudio tiene un valor fundamental porque el castellano es la lengua que se difunde, afianza y permanece en las nuevas

14. *Papa dulce* «no existe como nombre único la batata en ninguna región: tiene mero valor auxiliar [...]. Es expresión tardía; se usa como suplementaria: en ninguna parte domina. Unas veces puede atribuirse a influencia inglesa (territorio hispánico de los Estados Unidos; Panamá), otras veces es de formación espontánea», afirma Pedro Henríquez Ureña, «Papa y Batata», *Obras completas*, VIII, Santo Domingo, Univ. Nac. Pedro Henríquez Ureña, 1979, págs. 28 y 34. No obstante, en este documento aparece como forma única y no se registra *batata*.

15. Para aspectos concretos de toponimia americana resultan de gran interés los trabajos de J. Corominas, «Topomástica cuyana», *Tópica Hespérica*, I, Madrid, Gredos, 1972, págs. 120-156, y R. Osuna *Cuestiones de onomatología americana en los cronistas de Indias*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. La onomástica personal que presenta el documento es toda ella de procedencia peninsular.

regiones descubiertas. «Lo específicamente americano y la aportación nacional de cada país –afirma J. Corominas– no consiste tanto en la corriente de vocablos indígenas que en ellos se han mezclado al castellano común [...], sino en la vida que las palabras del castellano de todos han llevado en el nuevo ambiente continental»¹⁶.

3.1. Desde el primer momento de contacto con el mundo americano, se iniciará un proceso que continúa hasta hoy del enriquecimiento del significado de los términos patrimoniales pertenecientes a los campos semánticos de la flora, fauna¹⁷, alimentos y bebidas, oficios y dignidades, ropa, enseres y utensilios de casa, geografía y clima, navegación, minería y agricultura, etc., abundantemente representado en este relato.

Se utilizan distintos procedimientos en la formación y composición de estos americanismos:

1) Términos patrimoniales que designan realidades semejantes a las conocidas en el viejo mundo: *abestruz* (7/851), *cedro* (4/677), *ci-ruelas* (4/565), *leones* (1/41), *tigres* (1/41), *nísperos* (3/364)m.), *piña* (2/216), etc.; o bien se le da un sentido nuevo: *águila* 'tejido' (4/692), *aurora* 'flor' (4/635), *filigranas* 'flor' (4/634), etc.¹⁸. Puede recurrirse incluso a procedimientos de reduplicación: «nacionales o genízaros» (5/2).

2) Creación de términos nuevos por composición: *buenasmosas* (4/694), *guardacaballos* (4/695), *guardacarneros* (4/696), *Santasrrosas* (4/692) –todos ellos referidos a distintos tipos de aves–, *quiebrabayas* 'árbol' (4/677). O bien mediante morfemas facultativos: *azeyteros* 'ave' (4/699), *ambarina* 'flor' (4/625), *barbones* 'flor' (4/623), *bolsilla* 'hierba' (4/555), *jaboncillo* 'árbol' (4/679), *madrugadora* 'ave' (4/690), etc.

16. «Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana», *RFH*, VI, págs. 1-35, 139-175 y 209-254.

17. Estos dos apartados contienen el mayor número de americanismos en las relaciones, crónicas e informes. Desde el punto de vista de los significados de estas palabras, constantemente se proponen revisiones de los contenidos en el *DRAE*, tanto desde los Congresos de Academias, como desde las obras de especialistas en lexicología. Cfr. Gil Blas Tejeira y M. Mejía Dutary, «Revisión de algunas definiciones zoológicas y botánicas del *Diccionario Académico*», *IV Congreso de Academias de la Lengua Española*, [1964], Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1966, págs. 341-345.

18. En algunos casos es necesaria una explicación: «*azequias* o conductos de agua para el aseo y limpieza de las casas vínicamente» (2/252).

3) Se recurre en ocasiones a procedimientos de construcción sintagmática:

a) Nombre genérico más complemento: *frutas de la corta* (7/1067), *flor de la cuenta* (4/631), *flor de San Juan* (4/626), *flor del sol* (4/632), *yervas de gallinazo* (4/658), *yerba de Juan Alonso* (4/660), *yerba de la mona* (4/662), etc.

b) Nombre específico más complemento diferenciador: *margarita esmaltada* (4/626), *pepinos dulces 'fruta'* (4/569), *plátano largo* (4/553), etc.

c) Nombre específico más complemento de lugar: *casón de playa* (4/744), *ciruela de Guinea* (4/571), *naranja de Quito* (4/570). *Plátano guineo y dominico* (3/364m.). Un caso particular por su gran posibilidad de combinación y la consiguiente economía de vocabulario, es el caso de los sintagmas que tienen como complemento *de Castilla* (o *de Europa*, muy frecuente en el siglo XVIII) y *de la tierra* (o *criollo*),¹⁹: «abastecidos de efectos *de Castilla y de la tierra*» (2/142), *bayeta de la tierra* (5/534), *carneros de la tierra* (7/1224), «las frutas *de Europa y criollas*» (4/541), *mulas criollas* (5/542), etc.

d) Nombre específico más complemento formado por la preposición *de* y un nombre indígena: *flor de chirimoya* (4/621).

e) Sintagmas endocéntricos que sirven para subrayar una característica peculiar de la realidad designada: *cañas brabas* (4/677), *cañas huecas* (4/678), etc.

4) En algunas ocasiones se hace necesaria la descripción o la paráfrasis del término para concretar el sentido que debe tener en el texto: «gustan un tejido de costosas cintas en la espalda que nombran *águilas*» (3/35), «hay otra especie de peces que nombran *lobo marino*. Éste tiene la dormida en tierra y en ella corre aunque no con velocidad por no tener pies; súpleles esta falta cuatro aletas que le sirven de remo en el agua» (4/755 y sigs.); *picaflor* «por todas sus partes es particular ave: su tamaño compite con el de un grillo o ziggarrón, sus coloridos son esmaltados de diferentes, las alas, picos y pies (no cesa de rondar) a proporción de sus pequeñés, su asiento corto, su vuelo continuo» (4/700 y sigs.), etc.

19. *De Castilla y de la tierra*, que en un principio fueron meros indicadores de origen, adquirieron desde los primeros textos cronísticos connotaciones ponderativas o nacionalistas. Cfr. J. Figueroa Lorza, «*De castilla y de la tierra*», *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984, págs. 354-377.

5) Y, finalmente, el amplio recurso de las metáforas y permutaciones²⁰, que puede combinar algunas de las formas arriba descritas: *cabello de ángel* 'hierba' (4/653), *corona de rey* 'flor' (4/618), *corregidor* 'ave' (4/697), *lengua de vaca* 'hierba' (4/655), etc

3.2. Un caso particularmente curioso en cuanto a la formación de los términos es el de los vocablos pertenecientes al campo semántico del mestizaje, casi todos de formación romance, que adquirieron un significado único y característico de la realidad social americana: *casta, español, negro, indio, mulato, testerón, tercerón, quarterón, quin-terón, requinterón, blanco, español común, sambo, sambobigo, tente en el ayre, torna a español, salta atrás, mestizo, mestizo real, cholo, chino, rechino, criollo, torna atrás, torna o yndio* (5/233-283),²¹.

4. Este es, pues, en síntesis, el tipo de léxico que presenta este documento dieciochesco, ejemplo y exponente de la reacción de un peninsular ante el esplendor y la riqueza del centro comercial y administrativo del Virreinato del Perú, ciudad que atrajo a un gran contingente de los emigrantes de esta centuria. A lo largo de sus años de servicio en esta corte, este hombre llega a identificarse tanto con la realidad americana que, para escribir sus experiencias, se considera un peruano más y habla desde el punto de vista de un criollo.

A través de su léxico y sus expresiones, nos muestra un vivo reflejo de la sociedad de su época, y sólo así, por el estudio directo de la comunicación, podemos llegar a obtener un corpus léxico sobre el que establecer conclusiones y llegar a un conocimiento real del vocabulario y las formas de expresión que se han ido incorporando a nuestra lengua en cada momento de su historia a ambos lados del Océano.

20. Cfr. Ch. Kany, *Semántica Hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1962, págs. 52 y 153.

21. Cfr. M. Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica ICI, 1987.